



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): QQUECAÑO CCAHUANTICO CRISTINA
Título Habilitante: GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-41/13
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 1544-2013-GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan: 24/09/2013
Zafra: 2013-2014
Volumen del Plan(m3): 451.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 20/05/2014, **Término:** 21/05/2014
Nro Res. Inicio PAU: 071-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 701-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.56U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		10.5	10.5	10.5	100%	100%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

2	<i>Couratari guianensis</i> Misa		46.07	12.955	12.955	100%	28,1%
3	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		31.92	31.92	31.92	100%	100%
4	<i>Matisia cordata</i> Sapote		47.6	35.319	29.109	82,4%	61,2%
5	<i>Protium carana</i> Caraña		77	74.264	74.264	100%	96,4%
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		68.42	54.496	54.496	100%	79,6%

Fuente: Resolución N° 701-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 6/06/2026 20:22:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.